

E S T A D O S  
F I N A N C I E R O S  
A L 30 D E J U N I O  
D E 2024 Y 2023



FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4a)	1.409.583	902.414
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4b)	0	1.376
Inversiones en operaciones de reporto	4c)	6.812.758	6.744.876
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4d)	35.936.949	34.920.350
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	4e)	743.083	717.944
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4f)	1.848.868	2.149.760
Impuestos por recuperar	4g)	847.263	925.711
Gastos pagados por anticipado	4h)	667.820	665.662
		<u>48.266.322</u>	<u>47.028.093</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos de uso restringido	4i)	2.828	2.833
Inversiones permanentes	4j)	1.204.222	1.204.222
Activo fijo	4k)	330.017	469.732
Activo intangible	4l)	116.353	71.785
Otros activos	4m)	170.281	186.182
		<u>1.823.701</u>	<u>1.934.754</u>
<b>Total del activo</b>		<b><u>50.090.023</u></b>	<b><u>48.962.848</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4n)	6.812.758	6.750.138
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4o)	629.466	639.719
Impuestos por pagar	4p)	2.061.553	1.993.256
Provisiones	4q)	4.100.155	3.791.160
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	4r)	228.629	23.727
		<u>13.832.561</u>	<u>13.198.000</u>
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>50.090.023</u></b>	<b><u>48.962.848</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	5	29.017.300	28.887.200
Reserva legal	6	4.860.888	4.369.799
Resultados acumulados		<u>2.379.274</u>	<u>2.507.849</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<b><u>36.257.462</u></b>	<b><u>35.764.847</u></b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>		<b><u>50.090.023</u></b>	<b><u>48.962.848</u></b>
CUENTAS DE ORDEN	7	<u>3.322.868.398</u>	<u>3.378.086.407</u>
CUENTAS DE REGISTRO	7	<u>666.337.517</u>	<u>635.035.201</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Mario Requena Pinto  
Síndico

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>Ingresos operacionales</b>			
<b>Gastos operacionales</b>			
<b>Margen operativo</b>			
Ingresos financieros	4t)	884.947	1.142.508
Gastos financieros	4t)	(155.872)	(563.801)
<b>Margen financiero</b>		<b>729.075</b>	<b>578.708</b>
<b>Margen operativo financiero</b>		<b>14.497.521</b>	<b>14.360.839</b>
Recuperación de incobrables		-	-
Cargos por incobrabilidad		-	-
<b>Margen de incobrabilidad</b>		-	-
<b>Resultado después de incobrables</b>		<b>14.497.521</b>	<b>14.360.839</b>
Gastos de administración	4u)	(10.711.095)	(10.505.049)
<b>Resultado operacional</b>		<b>3.786.427</b>	<b>3.855.790</b>
Ingresos no operacionales	4v)	120.592	109.066
Gastos no operacionales	4v)	(1.422)	(6.017)
<b>Margen no operacional</b>		<b>119.170</b>	<b>103.049</b>
<b>Resultado antes de ajuste por inflación</b>		<b>3.905.597</b>	<b>3.958.839</b>
Abonos por ajustes por diferencia de cambio		198.274	7.733
Cargos por ajustes por diferencia de cambio		(272)	(305)
<b>Ajuste por inflación neto</b>		<b>198.002</b>	<b>7.428</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>4.103.599</b>	<b>3.966.266</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(1.724.440)	(1.488.633)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	2.3 o)	<b>2.379.159</b>	<b>2.477.634</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Mario Requena Pinto  
Síndico

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>28.887.200</b>	-	<b>3.844.837</b>	<b>5.279.832</b>	<b>38.011.869</b>
Distribución de dividendos de acuerdo a Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2023	-	-	524.962	(5.249.617)	(4.724.655)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	2.477.634	2.477.634
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>28.887.200</b>	-	<b>4.369.799</b>	<b>2.507.849</b>	<b>35.764.847</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>28.887.200</b>	<b>100.000</b>	<b>4.369.799</b>	<b>4.941.113</b>	<b>38.298.112</b>
Aumento de Capital	130.100	(100.000)		(30.100)	-
Distribución de dividendos de acuerdo a Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2024	-	-	491.090	(4.910.898)	(4.419.808)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	2.379.159	2.379.159
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>29.017.300</b>	-	<b>4.860.888</b>	<b>2.379.274</b>	<b>36.257.462</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Mario Requena Pinto  
Síndico

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio			
		2.379.159	2.477.634
Partidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Recuperación de incobrables		-	-
Previsión para incobrables y desvalorización		-	-
Depreciaciones y amortizaciones		137.982	187.346
Provisión o previsiones para beneficios sociales		388.710	338.158
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.987.890	1.766.888
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>		<b>4.893.741</b>	<b>4.770.026</b>
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		918.437	20.813
Otros activos		19.392	(41.880)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(11.647.211)	(46.190.490)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(3.518.697)	(4.736.406)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(9.334.338)</b>	<b>(46.177.938)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Aporte de capital (pago de dividendos)		(4.519.808)	(4.724.655)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(4.519.808)</b>	<b>(4.724.655)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Incremento) Disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		647.900	207.952
Inversiones en operaciones de reporto		11.562.548	46.132.634
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		2.272.698	4.531.248
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública		(12.758)	(6.473)
Activo fijo e intangible		(102.694)	(8.459)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>14.367.694</b>	<b>50.856.901</b>
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		613.548	(45.692)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4 a)	796.035	948.106
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>		<b>1.409.583</b>	<b>902.414</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 "Ley de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitida mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000 se constituyó FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. Los fondos de inversión se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacional.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es de 99 años. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número de la Matrícula N° 1006933020 del 17 de mayo de 2000 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SPVS-IV-SAD-SFO-009/2000 del 13 de septiembre de 2000 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°488.

En la gestión 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autorizó el funcionamiento de la Sociedad e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Fondos de Inversión, "Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto", "Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto" y "Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto". Los Fondos de Inversión "Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto" y "Fondo de Inversión Cerrado PyME" fueron autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores en las gestiones 2005 y 2006. Asimismo, entre las gestiones 2007 a 2009 fueron autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores los Fondos "Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto" y "Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto"; en la gestión 2011 fueron autorizados e inscritos en el Registro de Mercado de Valores los Fondos "Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto" y "Fortaleza Renta Mixta Internacional" Fondo de Inversión Abierto e "Impulsor" Fondo de Inversión Cerrado; en la gestión 2013 fue autorizado e inscrito en el Registro de Mercado de Valores el Fondo "Acelerador de Empresas" Fondo de Inversión Cerrado, en la gestión 2014 fueron autorizados e inscritos en el registro de mercado de valores los Fondos "PYME II" Fondo de Inversión Cerrado y "Fortaleza Potencia Bolivianos" Fondo de Inversión Abierto, en la gestión 2016, fueron autorizados e inscritos en el Registro de Mercado de Valores los Fondos "Fortaleza Plánica Fondo de Inversión Abierto" y "Fortaleza Disponible Fondo de Inversión Abierto", en la gestión 2019 fue autorizado e inscrito en el Registro de Mercado de Valores "Inversor Fondo de Inversión Cerrado" y en la gestión 2020 fue autorizado e inscrito en el Registro de Mercado de Valores "Mi PyME Fondo de Inversión Cerrado".

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad administra los Fondos de Inversión a su cargo por un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2024 y 2023, FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., tuvo a su cargo la administración de catorce Fondos de Inversión, los cuales se describen a continuación:

1. FORTALEZA PORVENIR Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOP-012/2000; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Mixta. Cada participante deberá invertir no menos de USD 500.
2. FORTALEZA LIQUIDEZ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOL-010/2000; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de USD 100.
3. FORTALEZA PRODUCE GANANCIA Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro SPVS-IV-FIA-PRD-008/2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de USD 10.000.
4. FORTALEZA INTERÉS+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro SPVS-IV-FIA-F01-019/2005, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de Bs1.000.
5. FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro SPVS-IV-FIA-FFU-023/2008; este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de UVF1.000.
6. FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro SPVS-IV-FIA-FIL-027/2008, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000.
7. FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro ASFI/DSV-FIA-FRM-002/2011, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Mixta. Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000.
8. ACCELERADOR DE EMPRESAS Fondo de Inversión Cerrado (FIC), autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro ASFI/DSV-FIC-FAE-001/2013, tiene como objetivo conservar el capital y generar rendimientos para sus participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos. Su objeto es proveer Capital Emprendedor a Empresas Dinámicas a través de la inversión en (i) Valores Representativos de Deuda Intermedia (Mezzanine) y de Deuda Senior –instrumentos a través de Valores de Oferta Privada–, convertibles o no en participaciones de capital en las empresas beneficiarias, y (ii) participaciones de capital y en acciones emitidas por las empresas beneficiarias. Asimismo, el Fondo de Inversión invertirá en Valores de Oferta Pública y Depósitos a Plazo Fijo de instituciones financieras. En este contexto, las empresas beneficiarias con los recursos del Fondo podrán acelerar su crecimiento, afianzando su modelo de negocios y su estrategia de mercado.

Las cuotas de participación de Acelerador de Empresas FIC fueron inscritas y son negociadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 29 de noviembre de 2013, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de Bs210.000.000.

El 30 de enero de 2014, se colocaron 308 cuotas de participación adicionales por un total de Bs108.867.873.

El 4 de agosto del 2016 mediante Resolución N° ASFI/604/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la Emisión, la Oferta Pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las nuevas cuotas de Participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado Acelerador de Empresas, las cuales fueron negociadas, el 17 de agosto de 2016 en la Bolsa Boliviana de Valores.

9. PyME II Fondo de Inversión Cerrado, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro ASFI-DSV-FIC-FY-001/2014, tiene como objetivo conservar el capital y generar rentas (ingresos corrientes) para sus participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos. El Fondo de Inversión provee financiamiento a las pequeñas y medianas empresas (Proveedores PyMEs) a través de la adquisición de sus cuentas por cobrar por ventas de bienes y servicios a crédito a grandes empresas.

Las cuotas de participación de PyME II Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 21 de mayo de 2014, dando el Fondo de Inversión inicio a sus operaciones en la misma fecha.

El 14 de octubre del 2022, mediante Resolución N° ASFI/1173/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la Emisión, la Oferta Pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las nuevas cuotas de Participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado Acelerador de Empresas, las cuales fueron negociadas, el 17 de octubre de 2022 en la Bolsa Boliviana de Valores.

10. POTENCIA BOLIVIANOS Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro ASFI-DSV-FIA-FPB-001/2014, se caracteriza por tener un patrimonio variable

en el que las cuotas de participación colocados entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de Bs5.000.

11. FORTALEZA PLANIFICA Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro ASFI-DSVSC-FIA-PFA-001/2016 se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de Bs350.
12. FORTALEZA DISPONIBLE Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro ASFI-DSVSC-FIA-DFA-002/2016, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión; éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija. Cada participante deberá invertir no menos de Bs500.

13. INVERSOR Fondo de Inversión Cerrado, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro ASFI-DSVSC-FIC-IIF-003/2019, tiene como objetivo proveer Capital Inversor agrandes empresas nacionales productivas, comerciales y de servicios, a través de la inversión en Oferta Pública, en Instrumentos Representativos de Participación y/o Instrumentos Representativos de Deuda. Adicionalmente, el Fondo realizará inversiones con Oferta Pública en otros activos financieros nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, pagarés, bonos, letras, certificados de depósito, depósitos a plazo fijo y notas estructuradas) y cuotas o valores emitidos por fondos de inversión y otros.

14. MIPYME Fondo de Inversión Cerrado, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro ASFI/298/2020, tiene como objetivo invertir en Instrumentos Representativos de Deuda e Instrumentos Representativos de Participación de Entidades Financieras que provean financiamiento, a micro, pequeñas y/o medianas empresas. Adicionalmente, el Fondo invertirá en otros activos nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros establecidos en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

El 14 de octubre de 2022, mediante Resolución N° ASFI/1173/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la Emisión, la Oferta Pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las nuevas cuotas de Participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado MIPYME, las cuales fueron negociadas, el 24 de octubre de 2022 en la Bolsa Boliviana de Valores.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitido por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros la gerencia define principios, reglas y prácticas a través de políticas contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no sólo la forma legal de las operaciones, sino también considerando su sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

**2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

**2.2 Presentación de estados financieros comparativos**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**2.3 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y saldos indexados en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y ajustan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

**n) Patrimonio neto**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresados por inflación.

**o) Resultado neto del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, por lo que a partir del 1º de enero de 2009, no fueron reexpresados por inflación.

**p) Cuentas de registro**

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentra registrados a su valor nominal.

**q) Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los que son contabilizados por el método de devengado.

**r) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden a gastos por administración y custodia en los cuales se incurrió en el ejercicio en la administración de los fondos de inversión, así como comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios, gastos por mantenimiento e inscripción de cuotas de la Bolsa Boliviana de Valores y otros gastos operacionales que estén directamente relacionados con la administración de los fondos de inversión, y se registran por el método de devengado.

**s) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancias por valoración de cartera, y rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda y de derecho patrimonial. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

**t) Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por la valoración de títulos a precios de mercado, así como pérdidas por ventas de valores bursátiles y otros cargos financieros. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

**u) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente.

La aliquota del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

**Alicuota adicional del impuesto a las utilidades**

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), excede el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alicuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

**v) Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo con la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya aliquota es del 0,30% a partir del 1º de enero de 2021 ratificado hasta el 31 de diciembre de 2028 mediante Ley del Presupuesto General del Estado del 31 de diciembre de 2023, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

**w) Administración de Fondos de Inversión**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, las operaciones correspondientes a los Fondos de Inversión "Fortaleza Porvenir", "Fortaleza Líquidez", "Fortaleza Produce Ganancia", "Fortaleza Interés+", "Fortaleza UFV Rendimiento Total", "Fortaleza Inversión Internacional", "Fortaleza Renta Mixta Internacional", "Acelerador de Empresas", "PyME II", "Fortaleza Potencia Bolivianos", "Fortaleza Planifica", "Fortaleza Disponible", "Inversor" y Mi PyME administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden a valores netos al cierre de cada ejercicio.

**NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

**NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Cuentas corrientes en bancos del país MN	784.270
Cuentas corrientes en bancos del país ME	416.956
Cuentas de Ahorro en bancos del país MN	202.780
Cuentas de Ahorro en bancos del país ME	5.577
<b>Total</b>	<b>1.409.583</b>
	<b>902.414</b>

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o Instituciones Públicas Nacionales	-
Certificados depósito a plazo fijo	1.376
<b>Total</b>	<b>-</b>
	<b>1.376</b>

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Derechos sobre valores cedidos en reporto	6.812.758
<b>Total</b>	<b>6.812.758</b>
	<b>6.744.876</b>

**d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
<b>Participación en Fondos de Inversión</b>	
Fondos de Inversión en dólares	
Fondo Mutuo Fortaleza Líquidez	68.909
Fondo Mutuo Fortaleza Produce Ganancia	131.359
Fondo Mutuo Fortaleza Porvenir	312.105
Fondo Mutuo Fortaleza Inversión Internacional	281.315
Fondo Mutuo Fortaleza Renta Mixta internacional	3.441.391
Fondos de Inversión en bolívianos	
Fondo Mutuo Fortaleza Interés +	676.729
Fondo Mutuo Fortaleza Potencia Bolivianos	6.317.056
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible	335.478
Fondo Mutuo Fortaleza Planifica	389.067
Fondos de Inversión en U芙	
Fondo Mutuo Fortaleza UFV Rendimiento Total	1.207.833
Fondos de Inversión Cerrados	
Inversor Fondo de Inversión Cerrado	3.467.687
PyME II Fondo de Inversión Cerrado	19.308.019
<b>Total</b>	<b>35.936.948</b>
	<b>34.920.349</b>

El cargo a resultados por amortización de Programas y Licencias de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, alcanza a Bs11.862 y Bs17.401, respectivamente.

**m) Otros activos**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Mejoras a bienes alquilados	1.953.355
Amortización acumulada mejoras e instal. Inmuebles alquilados	(1.923.016)
Bienes diversos	129.442
Partidas pendientes de imputación	10.500
<b>Total</b>	<b>170.281</b>
	<b>186.182</b>

El cargo a resultados por amortización de otros activos por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, alcanza a Bs34.217 y Bs36.157, respectivamente.

**n) Obligaciones por financiamiento a corto plazo**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	6.812.758
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	-

2024 Bs	2023 Bs
6.812.758	5.262

2024 Bs	2023 Bs
6.812.758	6.750.138

**o) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con el personal	1.222
Obligaciones sociales	174.856
Otras cuentas por pagar por compra de bienes y servicios	453.387

2024 Bs	2023 Bs
629.466	639.719

**p) Impuestos por pagar**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Retenciones de impuestos por pagar	98.240
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	1.963.313

2024 Bs	2023 Bs
2.061.553	1.993.256

**q) Provisiones**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Otras provisiones	817.251
Previsión para indemnizaciones	3.289.904

2024 Bs	2023 Bs

<tbl\_r

v) Ingresos y gastos no operacionales

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Ingresos extraordinarios	9.848	9.906
Ingresos de gestiones anteriores	110.745	99.159
	<b>120.592</b>	<b>109.066</b>
<b>Gastos no operacionales</b>		
Gastos de gestiones anteriores	(1.422)	(6.017)
	<b>(1.422)</b>	<b>(6.017)</b>

**NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado al 30 de junio de 2024 y 2023, alcanza a Bs57.774.400 dividido en 577.744, cada una por un valor nominal de Bs100.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Capital Social de la Sociedad alcanza a Bs29.017.300 correspondiente a 290.173 acciones ordinarias emitidas, cada una por un valor nominal de Bs100 y con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2024 y 2023, es de Bs124.95 y Bs123.81, respectivamente.

**NOTA 6 – RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

La reserva legal al 30 de junio de 2024 y 2023, alcanza a Bs4.860.888 y a Bs4.369.799, respectivamente.

**NOTA 7 – CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

Cuentas de orden:

	2024 Bs	2023 Bs
Patrimonios autónomos en administración (Ver nota 9)	3.322.868.398	3.378.086.407
	<b>3.322.868.398</b>	<b>3.378.086.407</b>

Cuentas de registro:

	2024 Bs	2023 Bs
Custodia de valores e instrumento bursátil	664.920.668	633.618.352
Custodia de valores sin oferta pública de la entidad	-	-
Custodia de documentos de la entidad	655.423	655.423
Otros documentos y valores castigados de terceros	761.427	761.427
	<b>666.337.517</b>	<b>635.035.201</b>

**NOTA 8 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA**

Dólares estadounidenses:

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD806.117 y USD 2.288.019, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 USD	2023 USD
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	61.594	53.194
Inversiones en valores representativos de derecho patrimonial	617.359	2.116.778
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	108.321	104.657
Documentos y cuentas pendientes de cobro	2.040	-
Gastos pagados por anticipado	4.744	4.742
Inversiones permanentes	8.050	8.050
Activo Intangible	4.672	4.672
Total del activo	<b>806.780</b>	<b>2.292.093</b>
<b>PASIVO</b>		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	34	230
Provisiones	629	3.844
Total del pasivo	<b>663</b>	<b>4.074</b>
Posición neta activa en USD	<b>806.117</b>	<b>2.288.019</b>
Equivalente en Bs	<b>5.529.961</b>	<b>15.695.811</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 2023, de USD 1 por Bs6.86 para ambos años.

**Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), que representan una posición neta activa de UFV481.756 y UFV 172.079, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2024 UFV	2023 UFV
<b>ACTIVO</b>		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda derecho patrimonial	481.756	178.080
Total del activo	<b>481.756</b>	<b>178.080</b>
<b>PASIVO</b>		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	6.001
Total del pasivo	<b>481.756</b>	<b>172.079</b>
Posición neta - activa en UFV	<b>481.756</b>	<b>172.079</b>
Posición neta - activa en bolivianos	<b>1.207.834</b>	<b>420.350</b>

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) han sido ajustados a bolivianos en función a la variación del indicador oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 2023 de Bs2.50715 y Bs2.44278 por 1 UFV, respectivamente.

**NOTA 9 – ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN – PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Los Fondos de Inversión Fortaleza Liquidez, Fortaleza Produce Ganancia, Fortaleza Porvenir, Fortaleza Interés+, Fortaleza UFV Rendimiento Total, Fortaleza Inversión Internacional, Fortaleza Renta Mixta Internacional, Fortaleza Potencia Bolivianos, Fortaleza Planifica, Fortaleza Disponible, Acelerador de Empresas, PyME II, Inversor y MiPyME, son productos de inversión ofrecidos por la Sociedad, que permiten tanto a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política pre-establecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión.

La composición del capítulo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Fondo Mutuo Fortaleza LIQUIDEZ</b>		
Disponibilidades	10.658.198	7.805.209
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos de deuda	37.817.180	42.562.665
Inversiones en operaciones de reporto	9.085.442	3.512.056
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	1.166.083
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.210.825	3.503.722
	<b>61.771.644</b>	<b>58.549.735</b>

Menos:  
Obligaciones por financiamiento a corto plazo  
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo  
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

4.878.498 7.973.276  
4.203.702 3.500.000  
- 439 | 9.086.468 3.500.439 | 52.685.176 55.049.296 |

Fondo neto

2024 2023  
Bs Bs  
**Fondo Mutuo Fortaleza PORVENIR**  
Disponibilidades 9.904.685 8.344.138  
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos de deuda 54.085.455 73.724.197  
Inversiones en operaciones de reporto 6.949.547 -  
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos derecho patrimonial 353.844 4.196  
Documentos y cuentas pendientes de cobro 71.293.532 82.072.531

Menos:  
Obligaciones por financiamiento a corto plazo  
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo  
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

6.606.007 -  
344.391 -  
2.694 -  
6.953.092 -  
64.340.440 82.072.531

Fondo neto

2024 2023  
Bs Bs  
**Fondo Mutuo Fortaleza PRODUCE GANANCIA**  
Disponibilidades 2.520.960 2.726.697  
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos de deuda 36.928.663 40.142.546  
Inversiones en operaciones de reporto 1.735.293 521.868  
Documentos y cuentas pendientes de cobro 3.460 521.620  
11.188.375 43.912.730

Menos:  
Obligaciones por financiamiento a corto plazo  
Oblig. por operaciones bursátiles a corto plazo  
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

1.735.654 -  
521.000 -  
4.513 926  
1.740.168 521.926  
39.448.208 43.390.804

Fondo neto

2024 2023  
Bs Bs  
**Fondo Mutuo Fortaleza INVERSIÓN INTERNACIONAL**  
Disponibilidades 115.835.583 103.038.401  
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos de deuda 140.005.468 199.141.073  
Inversiones en operaciones de reporto 14.875.675 -  
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos derecho patrimonial 6.859.314 -  
Documentos y cuentas pendientes de cobro 14.488.002 64.641  
285.600.729 309.103.429

Menos:  
Obligaciones con clientes y participantes  
Obligaciones por financiamiento a corto plazo  
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

187.709 350.675  
14.873.924 -  
91.557 83.006  
15.153.190 433.681  
270.447.539 308.669.748

Fondo neto

2024 2023  
Bs Bs  
**Fondo Mutuo Fortaleza RENTA MIXTA INTERNACIONAL**  
Disponibilidades 5.995.224 6.072.752  
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos de deuda 33.463.962 38.321.920  
Inversiones en operaciones de reporto 3.650.479 1.042.324  
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial 6.549.802 -  
Documentos y cuentas pendientes de cobro 356.667 36.998  
43.466.333 52.023.796

Menos:  
Obligaciones por financiamiento a corto plazo  
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo  
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

3.308.669 1.046.301  
344.850 -  
3.757 330  
3.657.276 1.046.631  
39.809.056 50.977.165

Fondo neto

2024 2023  
Bs Bs  
**Fondo Mutuo Fortaleza INTERES +**  
Disponibilidades 42.185.999 37.955.974  
Inversiones bursátiles en valores e inst. representativos de deuda 112.307.156 117.831.557  
Inversiones en operaciones de reporto 14.501.357 30.916.944  
Documentos y cuentas pendientes de cobro 14.465.296 30.831.320  
183.459.808 217.535.806

Menos:  
Obligaciones por financiamiento a corto plazo  
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo  
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

14.465.296 30.830.000  
28.502 161<br



**La Paz:** Av. 16 de Julio (El Prado) esq. Campero. Edif. Señor de Mayo N° 1591. ☎ 2178484

**El Alto:** c. Jorge Carrasco N° 79 entre c. 4 y c. 5. Zona 12 de Octubre. ☎ 2178390

**Cochabamba:** Sucursal: Av. Ballivián N° 745 (El Prado), entre calles La Paz y Teniente Arévalo  
Edif. Fortaleza, 2da. planta. ☎ 4522868 - 4522863

**Santa Cruz:** Sucursal: Av. Monseñor Rivero N° 328, entre primer y segundo anillo. ☎ 3380800

**Sucre:** c. San Alberto N° 108. Zona Central. ☎ 6439994 - 6468636

**Tarija:** c. La Madrid N° 330 entre c. Sucre y c. General Trigo. Zona Central. ☎ 6653988



Línea gratuita: **800 10 7234**



WhatsApp: **767 57234**



Redes Sociales **Fortaleza SAFI**

[www.fortalezasafi.com](http://www.fortalezasafi.com)